

	<b>FORMATO PLAN DE LECCIÓN</b>	CÓDIGO: PRE-FOR-001
		FECHA: 30/03/2020
		VERSIÓN: 001

**NOMBRE DE LA LECCIÓN: CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y CRISIS - COVID-19 EN LA ORGANIZACION – DIRIGIDO A PERSONAL ADMINISTRATIVO**

<b>DURACIÓN</b>	1 hora
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Capacitar el personal administrativo sobre las acciones de contención y mitigación oportunas que permitan aminorar las consecuencias de contagio de COVID-19 al interior del proyecto constructivo
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	Computador, proyector, Circular 001 de 2020, marcadores
<b>COMENTARIOS</b>	<p>Se capacita al personal sobre el paso a paso desde la detección del virus hasta el traslado del trabajador a su destino junto con las recomendaciones del caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacitación se llevará a cabo cumpliendo con los estándares de seguridad descritos, es así como el grupo no será mayor a 10 personas, entre ellos con las distancias mínimas requeridas y demás recomendaciones.</li> <li>- La capacitación va dirigida a niveles administrativos, encargados de toma de decisiones dentro de la organización, encargado – coordinador SST., coordinadores de emergencias.</li> </ul>

<b>CONTENIDOS DE LA LECCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Signos y síntomas COVID-19</li> <li>• Qué debo hacer en caso de sospecha de contagio</li> <li>• Actores, funciones y responsabilidades</li> <li>• Aislamiento de la persona afectada</li> <li>• Transporte y traslado de la persona afectada</li> <li>• Medidas frente a resultados de pruebas diagnosticas</li> <li>• Levantamiento de los aislamientos y reintegro de colaboradores</li> <li>• Plan de continuidad integrado</li> <li>• Verificación de los posibles contactos</li> <li>• Medidas de mitigación / crisis</li> </ul>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
La persona que tome el presente proceso de formación conocerá y estará en capacidad de aplicar las acciones de contención y mitigación oportunas que permitan aminorar las consecuencias de contagio de COVID-19 al interior de la empresa.	

## ESTRUCTURA METODOLÓGICA

### Contención.

Debemos recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a los demás empleados o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

### TENGA EN CUENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS Y SÍNTOMAS

El COVID – 19 tiene muchos signos y síntomas similares a una gripe común, a continuación, vamos a mencionar las características de cada uno para aprender a diferenciarlos.

- **Resfriado Común:** tos, mucosidad, estornudos y secreción nasal.
- **Gripe:** tos, Moco, estornudos, secreción nasal, dolor en el cuerpo, debilidad y fiebre leve.
- **Covid-19:** Tos seca, estornudos, dolor corporal, debilidad, fiebre alta (38º o más por más de 3 días consecutivos), dificultad para respirar, en algunos casos se puede presentar molestias estomacales y diarrea.
- Para evaluar el estado general del trabajador debemos considerar:
- **Ojos:** pueden estar lagrimiantes, rojos y con presencia de ojeras pronunciadas.
- **Nariz:** verifica si hay presencia de congestión nasal y enrojecimiento
- **Boca:** ten en cuenta resequedad y/o enrojecimiento
- **Piel:** revisa los signos de deshidratación como resequedad, picazón, también puede presentarse enrojecimiento.
- **Signos Comportamentales:** persona espontánea, adinámica  
Al momento de realizar el examen al trabajador, verifica que tengas puesto los elementos de protección personal y ejecutar los protocolos de prevención, evita en la medida de lo posible el acercamiento por el riesgo de contagio, es preferible realizar una buena indagatoria a la persona.  
Recuerda la evaluación es visual

### EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO

- Los empleadores deben informar al resto de los empleados de su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero respetando la confidencialidad del empleado enfermo.



## FORMATO PLAN DE LECCIÓN

CÓDIGO: PRE-FOR-001

FECHA: 30/03/2020

VERSIÓN: 001

- Se debe establecer un canal de información o notificación para el posible contagio de COVID-19 para todos los empleados, visitantes o contratistas que se encuentren en el lugar de trabajo, asegurando la confidencialidad del caso, informar todas las medidas de prevención y control que se establecerán en el momento que se identifique un Colaborador sospechoso de contagio por COVID-19.

Canal de comunicación: Recomendación en [matriz de comunicaciones covid-19](#)

- Se debe garantizar que todos los empleados, visitantes y contratistas una vez notificados, sigan todos los lineamientos para la contención y mitigación de otros posibles contagios.
  - Lavado de manos.
  - Distanciamiento de 2 metros entre cada persona.
  - Informar si tuvo contacto estrecho con la persona posiblemente infectada.
  - Mantener la ventilación en los lugares de trabajo.
  - Informar si ha presentado síntomas relacionados con el COVID-19.
- Proveerle tapabocas al Colaborador con sospecha de COVID-19, el cual debe utilizar en todo momento.

No acercarse a menos de dos metros del colaborador, evitar el contacto físico con el Colaborador sospechoso de contagio de COVID-19.

### ACTORES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

#### Coordinador, Responsable o Inspector de SST

- Notificar al Director, supervisor o personal responsable sobre el posible caso de contagio.
- Notificar a la respectiva Entidad de Salud, Municipal o a la Línea de atención de EPS o ARL para reportar el posible caso de contagio de COVID-19.
- Registro de datos personales del Colaborador sospechoso de contagio de COVID-19.
- Informar a todos los colaboradores la presencia del posible caso de COVID-19.
- Implementar las medidas de seguridad determinadas por la organización para la prevención y mitigación de posibles contagios.
- Solicitar el medio de transporte privado para traslado del colaborador al domicilio o al centro asistencial de acuerdo a las directrices informadas por

la entidad a la cual se notificó el caso o la evaluación de traslado según los factores de riesgo del colaborador.

**Brigada de Emergencia, COE (Comité Operativo de Emergencias) o personal designado.**

- Garantizar el suministro de los equipos de Bioprotección al personal responsable de la atención inicial, al colaborador con sospechoso de contagio de COVID-19 y a los demás colaboradores. (guantes desechables, jabón antibacterial, toallas desechables, tapabocas, monogafas).
- Verificar que todas las medidas de seguridad, limpieza y desinfección se estén realizando correctamente.
- No permitir que el colaborador sospechoso tenga contacto estrecho con los demás colaboradores de la empresa.

- **Solicitarle información básica.**

- Datos personales.
- Condiciones de salud, síntomas presentados.
- Dirección de domicilio, municipio, teléfono de contacto.
- Información de un familiar y contacto.
- Lugares visitados, recorridos, contacto estrecho con otras personas y;
- Otra información pertinente respecto al caso de contagio.

[Anexo, seguimiento individual de casos sospechosos o confirmados](#)

**AISLAMIENTO**

- Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

**Condiciones del área designada para el aislamiento:**

- Limitar la cantidad de personal que puede entrar a las áreas de aislamiento. Las pertenencias de los pacientes deben considerarse contaminadas y colocarse en una bolsa de riesgo biológico, la cual debe ser sellada, rotulada y transportada con el colaborador.
- El área de aislamiento debe contar con punto de desinfección para el lavado de manos, toallas desechables, jabón, antibacterial, recipiente para disposición de residuos biológicos y que dispongan de métodos de palanca para la apertura.

- El área de aislamiento para casos de posibles contagios de COVID-19 debe ser ventilada y debe estar apartado de las demás áreas o lugares de trabajo y personal de la empresa.
- Su ubicación debe posibilitar el traslado del paciente hasta el medio de transporte sin transitar por áreas ocupadas por otros colaboradores.
- Reducir al mínimo las pertenencias del paciente.
- El área de aislamiento debe tener un tamaño suficiente para que, en caso de tener más de un paciente, los mismos puedan guardar una distancia mínima de 2 m hasta finalizar su atención.
- Disponer de recursos mínimos de atención de primeros auxilios.
- El área estar señalizada e identificada para todo el personal: ÁREA DE AISLAMIENTO e indicar que personas responsables podrán ingresar (responsable, coordinador, inspector de SST, brigada de emergencia u otro personal de la organización designado por la empresa).
- En el área de aislamiento solo deben permanecer personal responsable y designado para realizar el control de posibles casos de COVID-19 haciendo uso de los equipos de bioseguridad mínimos necesarios (tapabocas y guantes desechables, gafas de seguridad, bata desechable en lo posible manga larga).

#### **TRANSPORTE Y TRASLADO**

##### **Procedimiento para transporte y traslado de colaboradores sospechosos con covid-19**

- **Precauciones para el paciente:**

Suministrar al colaborador un tapabocas.

Evaluar los síntomas que pueden poner en peligro la vida de un paciente se encuentran dolor en el pecho, dificultad para respirar o alteración del estado mental.

Si la persona presenta signos de alarma solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

- **Precauciones para el conductor:**

El conductor debe contar con equipo de Bioprotección: guantes y tapabocas gafas de seguridad.

Distancia, evitar contacto físico con el colaborador posiblemente infectado.

El conductor de contar la capacitación y entrenamiento para la atención inicial y el traslado de un paciente sospechoso de contagio de COVID-19.

- **Precauciones estándar:**

Mantener las ventanas abierta del vehículo, no utilización de aire acondicionado.

Lavado de manos, idealmente se debe disponer de gel antibacterial o de agua, jabón para el lavado de manos y toallas desechables.

La higiene de manos antes y después de tener contacto con el paciente al retirarse los guantes.

De acuerdo con los procesos establecidos por el prestador realizar la desinfección y/o descontaminación del vehículo de transporte.

Limitar el número de personas dentro del vehículo para no generar mayor exposición.

Siempre que sea posible, es preferible que la cabina del conductor esté separada del compartimiento del paciente.

#### **PRUEBAS DIAGNOSTICAS**

##### **Medidas frente a los resultados de las pruebas diagnosticas**

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea **POSITIVO:**
  - El colaborador NO podrá asistir a la empresa (QUÉDATE EN CASA) hasta que reciba atención médica y posterior alta médica (TERMINO DE INCAPACIDAD MEDICA).
  - Debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso.
  - El colaborador debe avisar inmediatamente el resultado a Responsable de SST de la empresa (VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO).
  - El área de o Responsable de SST debe mantener permanentemente el seguimiento de la evolución del caso.

##### **Anexo formato de seguimiento diario de caso covid-19**

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea **NEGATIVA:**
  - El colaborador debe reportar inmediatamente a la empresa.

- La empresa puede detener los aislamientos en quienes se había considerado posibles contactos (SOLO LOS COLABORADORES QUE SALIÓ NEGATIVO LA PRUEBA) se les puede detener la cuarentena.
- **Levantamiento de los aislamientos y reintegro de colaboradores a las labores**

Al realizar la determinación de levantar los aislamientos se deben verificar el alta médica de los colaboradores siendo un factor decisivo del levantamiento o no de la medida.

El colaborador debe responder las siguientes preguntas con sinceridad:

- ¿Ha presentado fiebre alta en los últimos días?
- ¿Ha presentado tos seca en los últimos días?
- ¿Ha presentado dolor de cabeza en los últimos días?
- ¿Ha presentado dolor de garganta en los últimos días?
- ¿Ha presentado congestión nasal en los últimos días?

Estas preguntas se deben de realiza a todo personal que se considere su reintegro.

El comité operativo de emergencias o quien cumpla sus funciones.  
Área SST debe:

Diligenciar los formatos de entrevista y verificación de estado de salud de los colaboradores.

Notificar a la entidad de salud correspondiente EPS o ARL según el caso.

Análisis de medidas de contención y mitigación desde la alta dirección.

Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los implicados para responder al cierre parcial o completo de áreas o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al covid-19

- **Plan De Continuidad Integrado**

Este plan debe de contener los siguientes puntos:

- Introducción
- Generalidades
- Marco Legal
- Alcance
- Objetivos
- Definiciones

- Identificación de Amenaza
- Acciones para la continuidad operativa
- Difusión e implementación del Plan de Continuidad Operativa
- Evaluación de desempeño
- Mejora
- Anexos

- **Verificación de los posibles contactos**

Establezca según reportes de labor y programación los posibles contactos que pudo tener con el colaborador, considere:

- Lugares destinados al cambio de ropa
- Unidades sanitarias
- Zonas de asignación laboral
- Zonas de alimentación

Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

- Registre los posibles contactos

[Ver anexo formato de registro información posibles contactos covid-19](#)

Una vez completada la etapa de registro, los colaboradores en listado deberán ser enviados a aislamiento preventivo, y debe iniciar el monitoreo del estado de salud y el reporte a la entidad competente en el momento de presentar síntomas asociados a cuadros gripales. En ese momento diligencie el anexo formato de seguimiento diario de caso covid-19

**Cierre temporal de las áreas con contacto con los casos sospechosos o confirmados**

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

	<b>FORMATO PLAN DE LECCIÓN</b>	CÓDIGO: PRE-FOR-001
		FECHA: 30/03/2020
		VERSIÓN: 001

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas de mitigación / crisis</b>            Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención a través de las líneas de atención de su EPS o ARL según el caso.</li> <li>• Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.</li> </ul> </li> </ul> <p><a href="#">Anexo información línea de atención covid-19</a></p> <p><b>Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar aumentar la cobertura de la documentación generada al solicitarle</li> <li>• Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.</li> <li>• Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familia.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El asesor evalúa la respuesta del participante y en caso de ser necesario corrige y repite la actividad.</li> <li>- Actividad: se proyectará por medio de un equipo de video beam</li> <li>- El formato de preguntas de selección múltiple</li> </ul>	